



# Resolución Ministerial

N° 217 -2021-MIMP

Lima, 19 AGO. 2021

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Asesor/a II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; en consecuencia es necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

Con las visaciones de la Secretaría General, la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor **OMAR BENJAMIN LIVIA QUIÑONEZ** en el cargo de confianza de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



Firmado digitalmente por AMES  
RAMELLO Gonzalo Raul FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.08.2021 11:28:02 -05:00



Firmado digitalmente por QUISPE  
CORONEL Jose Samuel FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 19.08.2021 09:55:10 -05:00



Firmado digitalmente por TORRES  
BENAVIDES Samuel Francisco Luis  
FAU 20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 18.08.2021 15:13:47 -05:00



Firmado digitalmente por DURAND  
GUEVARA Anahi FAU 20336951527  
hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19.08.2021 15:12:57 -05:00

ANAHÍ DURAND GUEVARA  
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables